Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1. **Nombre de la evaluación:** "Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Concurrencia con Municipios"
- 1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 13/08/2018
- 1.3. Fecha de término de la evaluación: 05/11/2018
- 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Irma Julissa Dorado

Unidad administrativa: Directora de Planeación y Evaluación de Programas Federales de Secretaría de la Función Pública

L.E. José de Jesús Flores Jiménez

Unidad Administrativa: Director de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo de la Coordinación Estatal de Planeación

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Concurrencia con Municipios con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de

rendición de cuentas;

- Identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Taller

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se realizaron entrevistas a profundidad con autoridades de la Secretaría de la Función Pública, de la Coordinación Estatal de Planeación y de la Secretaría del Campo.
- Se desarrolló un taller participativo sobre el Modelo del Marco Lógico con operadores del programa de la Subsecretaría de Desarrollo Rural Sustentable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Diseño: El diseño del programa requiere ser mejorado ya que el problema central no está adecuadamente definido y no se dimensiona. La población potencial considera el total de productores agropecuarios, acuícolas, forestales, industriales y de comercialización del estado de Zacatecas, sin distinguir quiénes realmente presentan el problema y la magnitud del mismo. La población objetivo no se define en las ROP del Programa.

En lo que respecta a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no se consideraron indicadores en ninguno de los niveles. Solamente se incluyen dos indicadores de referidos al número de proyectos y de beneficiarios aprobados, sin embargo, no se cuenta con información sistematizada al respecto.

Planeación y Orientación a Resultados: El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, y no se encuentra orientado a resultados. El programa requiere que se analice la naturaleza y dimensión de la problemática del sector agropecuario y acuícola más a fondo, por ello la instancia evaluadora sugiere la integración de un diagnóstico de la situación de los pequeños productores agropecuarios y acuícolas en Zacatecas, que brinde los elementos que sirvan de base para la planeación y que el programa Concurrencia con Municipios se oriente hacia resultados concretos.

Poblaciones Potencial y Objetivo: No se encuentra adecuadamente definida

la población. Se define como los posibles beneficiarios del Programa, y hace referencia al total de personas físicas y morales y grupos de productores que se dediquen a actividades agropecuarias, acuícolas, forestales, industriales y de comercialización en el Estado de Zacatecas, sin distinción de quienes presentan y no la problemática. Se sugiere que, a partir de los resultados del diagnóstico recomendado, se podrán contar con los elementos para definir de una mejor manera a la población.

Cobertura y focalización: El programa no cuenta con una estrategia de cobertura. Lo mismo ocurre con la focalización, siendo un programa que atiende a la demanda de apoyos por parte de los solicitantes.

Operación: Tanto los ejecutores como los productores conocen la operación del Programa; las Reglas de Operación se actualizan y adecuan anualmente. Esto, representa tanto una ventaja para la operación del mismo, como una desventaja, ya que el programa opera inercialmente.

Percepción de la población atendida: El programa no cuenta con mecanismos para conocer la percepción de la población que atiende.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas y/o Oportunidades:

- El programa está alienado a las metas y estrategias estatales, así como al programa sectorial a nivel nacional
- El programa opera de manera rutinaria y la gente conoce los procedimientos. Esto representa una ventaja para el programa ya que funciona de manera regular.
- El programa cuenta con un padrón de beneficiarios, así como con información sobre la inversión ejercida a nivel federal y estatal.

Debilidades y/o amenazas:

- El programa no tiene adecuadamente identificado y definido el problema que atiende
- El programa no tiene adecuadamente identificada, definida y cuantificada a su población potencial y objetivo
- Para ningún nivel de la MIR se establecieron objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)
- El programa no cuenta, integralmente, con una estrategia de cobertura y focalización.
- Se carece de un diagnóstico de la situación de los productores agropecuarios y acuícolas en el estado de Zacatecas, que sirva como base de planeación y orientación a resultados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Programa Concurrencia con Municipios es útil para financiar el desarrollo agropecuario en zonas rurales de los municipios del estado de Zacatecas, puesto que los niveles municipales no cuentan con los recursos suficientes para invertir en esas actividades.
- Sin embargo, su diseño no está orientado a resultados, su principal prioridad es atender las demandas de los gobiernos municipales y de organizaciones sociales que demandan recursos estatales para cumplir con las demandas de sus afines y de sus agremiados.
- Los "indicadores de evaluación" y sus metas contenidos en las ROP no reflejan los resultados que el programa otorga al sector agropecuario del Estado. Las principales áreas de oportunidad se encuentran en la definición y dimensión del problema, así como la identificación, definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Al no contar con una estrategia de cobertura y focalización, el programa continúa operando inercialmente, atendiendo a la demanda de recursos por parte de aquellos solicitantes que cumplen los requisitos de elegibilidad del programa.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- Elaboración de un diagnóstico de la situación de los pequeños productores agropecuarios y acuícolas, para conocer sus necesidades, así como su ubicación territorial. A partir de esta información llegar a conocer, identificar y cuantificar el problema que atiende el Programa.
- Replanteamiento del problema que atiende el Programa, y de la población potencial, basados en los resultados del diagnóstico.
- Proponer indicadores en todos los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), que refleje la contribución global del programa al objetivo sectorial.
- Diseñar una estrategia de cobertura y focalización, así como para la priorización de la inversión.
- Establecer como un mecanismo de elegibilidad de los proyectos, el que beneficie al mayor número de productores agropecuarios y acuícolas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre de la coordinadora de la evaluación: Jaqueline Esperanza Meza Urías
4.2. Cargo: Coordinadora de la Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: Centro de Análisis de programas y Evaluación de Proyectos, S.C.
4.4. Principales colaboradores: Jerónimo Hernández Hernández y Janett Salvador Martínez
4.5. Correo electrónico de la coordinadora de la evaluación: jaqueline.meza@c-evalua.mx
4.6. Teléfono: (55) 52640693
5. DENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1. Nombre del programa evaluado: Concurrencia con Municipios
5.2. Siglas :
5.3. Ente público coordinador del programa: Gobierno del Estado de Zacatecas
5.4. Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo_x Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
FederalEstatal_x Local
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Secretaría del Campo

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Adolfo Bonilla Gómez
Secretario del Campo
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación:
Adjudicación Directa Invitación a tres Licitación Pública Nacionalx_
Licitación Pública Internacional Otro: (Señalar)
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública
6.3. Costo total de la evaluación: 208,000.00 (I.V.A. Incluido)
6.4. Fuente de Financiamiento: Presupuesto público
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en internet de la evaluación:
7.2. Difusión en internet del formato: